



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN
PROVINCIA E. ABAROA DEPTO. ORURO - BOLIVIA



COMUNICADO

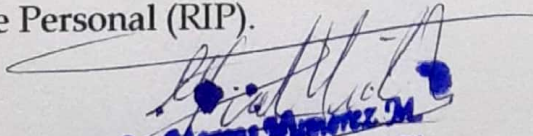
RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2023

El Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, Mediante la autoridad ejecutiva en coordinación con la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y los secretarios municipales dando cumplimiento a lo establecido en el art. 235 numeral 4 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, ley 974 y ley 341 de participación y control social, resolución ministerial No. 027/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 y manual metodológico reglamento para la RPC. **COMUNICA** a las todas las organizaciones sociales, autoridades originarias, instituciones representativas, sectores de salud, educación y transporte, representantes de los Distritos y Sub Alcaldes Municipales y población en General a la **AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL DE LA GESTIÓN 2023.**

Conforme ya se tenía señalado la audiencia de la "RENDICION PUBLICA DE CUENTAS (FINAL) DE LA GESTION 2023" para fecha 07 de febrero de 2024 mismo que se estaba llevando adelante y fue suspendida en consenso con los asistentes que ya tienen conocimiento control social ente legislativo y autoridad ejecutiva y secretarios municipales se se llegó a **REPROGRAMAR** para **fecha miércoles 28 de febrero de 2024** bajo los siguientes fundamentos de orden legal legal:

Por su importancia dando cumplimiento al artículo 235 numeral 4 de la CPE que de manera taxativa señala, como una obligación de todo servidor público rendir cuentas sobre las ejecuciones presupuestarias, responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas financieras en el ejercicio de la función pública es en tal sentido al presente **COMUNICAMOS**, como servidores públicos estamos sujetos a los plazos establecidos por el ministerio de justicia y las normas de la ley N° 2027 del estatuto del funcionario público, ley N° 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamental (SAFCO)", ley N° 004 De lucha Contra la Corrupción Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas de "Marcelo Quiroga Santa Cruz", Reglamento Interno de Personal (RIP).

Atentamente:


Dr. Marcela Martínez M.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA